

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE JALEMA ECUADOR S.A.

En Quito, hoy día 29 de Marzo del 2018 y siendo las 18h00, se encuentran reunidas en las instalaciones de la empresa las siguientes personas, accionistas de la empresa JALEMA ECUADOR S.A.:

- Carlos Correa Proessel, propietario de 799 acciones
- Luis Proaño Recalde, propietario de 1 acción

En vista de que se encuentra presente y bien representado el 100% del Capital social de la Empresa, el Sr. Luis Proaño Recalde, Presidente de la empresa, consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Univesal de Accionistas de JALEMA ECUADOR S.A. para tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del ejercicio 2017.
- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio 2017.
- Análisis y resolución sobre los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2017.
- Designación de Comisario para el año 2018.

Los presentes responden afirmativamente a la consulta hecha por el Presidente de la Empresa, ante lo cual el Presidente declara instalada esta Junta General Universal de Accionistas. Inmediatamente se nombra al Gerente General de la Empresa Sr. Carlos Correa Proessel como Secretario ad-hoc.

Siguiendo el orden del día, el Presidente ordena al Secretario dar lectura al informe de Gerencia del ejercicio 2017. Una vez hecho esto, los accionistas presentes hacen consultas al Gerente General respecto a éste informe las mismas que son absueltas a total satisfacción. Inmediatamente el Sr. Luis Proaño Recalde mociona la aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio 2017, moción que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siguiendo el orden del día, el Presidente ordena al Secretario dar lectura al informe de Comisario del ejercicio 2017. Una vez hecho esto, el Sr. Luis Proaño Recalde mociona la aprobación del informe de Comisario del ejercicio 2017, moción que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siguiendo el orden del día, el Presidente ordena al Secretario dar lectura a los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2017. A medida que se avanza en la lectura de estos documentos, los presentes hacen consultas al Gerente General respecto a las cifras que conforman estos Estados Financieros, consultas que son absueltas a total satisfacción. Inmediatamente el Sr. Luis Proaño Recalde mociona la aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2017, moción que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siguiendo el orden del día, el Sr. Carlos Correa Proessel mociona la designación de la Srta. Mercy Acosta como Comisario Principal para el ejercicio 2018, moción que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Sin más puntos que tratarse, el Presidente ordena un receso para la redacción de la presente acta. Una vez hecho esto, se da lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Siendo las 20h15, la Junta General Universal de Accionistas de JALEMA ECUADOR S.A. concluye.

Para constancia de lo acordado en esta Junta General Universal de Accionistas de JALEMA ECUADOR S.A., firman al pie los Accionistas presentes.

Luis Proaño Recalde
PRESIDENTE

Carlos Correa Proessel
GERENTE GENERAL/SECRETARIO